

- 6) ¿Puede caracterizarse la existencia de un desequilibrio importante en un contrato como el controvertido en el asunto principal, en el que las dos partes asumen un riesgo del tipo de cambio, habida cuenta de que, por un lado, el profesional dispone de mayores medios que el consumidor para prever el riesgo del tipo de cambio y, por otro lado, el riesgo soportado por el profesional tiene un límite máximo, mientras que el soportado por el consumidor no lo tiene?

(¹) Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores (DO 1993, L 95, p. 29; corrección de errores en DO 2015, L 137, p. 13).

Petición de decisión prejudicial planteada por la cour d'appel de Paris (Francia) el 30 de junio de 2020 — IB / FA

(Asunto C-289/20)

(2020/C 297/45)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Cour d'appel de Paris

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: IB

Recurrida: FA

Cuestión prejudicial

Cuando, como sucede en el caso de autos, resulta de los hechos que uno de los cónyuges comparte su vida entre dos Estados miembros, ¿puede considerarse, a efectos del artículo 3 del Reglamento n.º 2201/2003 (¹) y para la aplicación de este, que tal cónyuge tiene su residencia habitual en dos Estados miembros, de modo que si los requisitos establecidos por ese artículo se cumplen en dos Estados miembros, los tribunales de estos dos Estados miembros son igualmente competentes para pronunciarse sobre el divorcio?

(¹) Reglamento (CE) n.º 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1347/2000 (DO 2003, L 338, p. 1).

Petición de decisión prejudicial planteada por la Satversmes tiesa (Letonia) el 30 de junio de 2020 — AS «Latvijas Gāze» / Latvijas Republikas Saeima, Sabiedrisko pakalpojumu regulēšanas komisija

(Asunto C-290/20)

(2020/C 297/46)

Lengua de procedimiento: letón

Órgano jurisdiccional remitente

Satversmes tiesa

Partes en el procedimiento principal

Demandante: AS «Latvijas Gāze»

Otras partes: Latvijas Republikas Saeima, Sabiedrisko pakalpojumu regulēšanas komisija